ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SOSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . 30 íd íd

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Sábado 16 de Julio de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA»—Gerona | Núm. 10.048

ANTONIO GARCIA
Fotógrafo.--GERONA
Ampliaciones y toda clase de reproducciones

PEDRO ESTARTÚS ERAS
abogado de los Colegios de BARCELONA GERONA
CALLE del NORTE, 1, BAJOS.—GERONA.
Consultas y demás trabajos de abogacia á precios reducidos, para los asegurados á LA PREVISORA

Aceites minerales y grasas para la Industria
M. J. IBAÑEZ
Industria, 2.--GERONA

Temporada de Verano

GRAN CHALET DEL "CONGOST"

Situado á 5 Kilómetros de Gerona, en un pintoresco y ameno parque regado por el río Ter y con un manantial de agua Ferro-Carbónica medicinal propia para los enfermos del estómago y reconstituyente para la salud.

Ha sido arrendado por el dueño del acreditado **Restaurant Fornos**, al objeto de establecer en dicho **Chalet**, un servicio de Restaurant á precios sumamente módicos, Vinos de las mejores marcas y Licores Extranjeros y del País.

Se reciben encargos: en el RESTAURANT FORNOS
Calle de Mercaders, 18.—GERONA



ENFERMOS DE LA VISTA

Antes de adquirir lentes ó anteojos pedid precios y condiciones á J. Perez Ruiz óptico en la calle del Hospital, 6, pal.—Barcelona.

Gratis graduación científica de las aberraciones de la vista.
Anteojos cristales roca del Brasil garantidos á **6 pesetas.**
Lentes

Se despachan las recetas de los señores Oculistas con gran **precisión y economía.**

GRAN CASA DE VIAJEROS LA MARINA

PLAZA DEL CARRIL, 6. FRENTE LA ESTACIÓN DE FRANCIA

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.

Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Watercolset.

Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos artísticamente decorado por el pintor Don Emerio Oliveras.—Salón de lectura.

Especialidad en refrescos — PRECIOS MODICOS

DON DALMACIO

Don Dalmacio ha vuelto á hablar en el Congreso; en el Congreso se han reproducido las risas, chirigotas y cuchufletas.

Por lo visto el Diputado neo por Gerona cree que su papel es el de amenizar las sesiones parlamentarias y en cuanto pasan unas horas que en el Congreso no se dice ninguna tontería, en cuanto los debates toman importancia y adquieren transcendencia ya por la que tienen los asuntos que se tratan, ya por la elocuencia y erudición de que hacen gala los oradores, ya está el bueno de Don Dalmacio pensando como se las va á componer para alegrar á la Cámara, para desarrugar el ceño á los Diputados preocupados por los razonamientos y argumentos que oyen.

Y poco tiene que esforzarse; bástale levantarse y pedir la palabra, para que el ambiente de la Cámara se torne de triste en alegre, de grave en cómico. La seriedad de los Diputados se trueca en jocosidad y las risotadas y la más grande algazara se promueven y duran mientras Don Dalmacio perora.

Pero Don Juan no se arredra, hace decir Zorrilla á su inmortal personaje, y Don Dalmacio tampoco. El cree que son sus ocurrencias, sus oportunidades, su gracejo, la causa de la general hilaridad y no ve que son sus tonterías las que hacen reir hasta á los graves maceros.

Sus correligionarios, que más serenamente ven y comprenden las causas de esas risas que se producen en cuanto habla Don Dalmacio, y adviertase que no pasa una sesión en que él no diga algo, le han advertido ya la necesidad de reprimir un poco sus fogosidades oratorias, la conveniencia de no hablar á diario para no *gastarse* y hacer como los prohombres que sólo hablan en ciertas y determinadas ocasiones, pero don Dalmacio no da su brazo á torcer y pésele á Feliu, y pésele á Senantes y pésele á quien le pese, el habla, habla y habla y el Congreso ríe, ríe y ríe.

Nosotros creemos que ha llegado el caso de que los electores que tuvieron el probado *valor* de votar á Don Dalmacio y hacerle Diputado se dirijan á él y le rueguen, le supliquen en nombre de la seriedad que tuvo siempre Gerona, que se abstenga por una temporadita de hablar en el Congreso y que venga á aquí entre nosotros, en familia, á desahogar su empacho oratorio en la seguridad de que nosotros pobres provincianos, no sólo no reiremos de lo que diga, sinó que al contrario llegaremos hasta el sacrificio de aplaudirle para así por lo menos evitar que sea siempre el Diputado por Gerona, que sea siempre don Dalmacio, la cabeza de turco en que desahoguen sus humoradas los graves padres de la patria.

Nosotros, además, tenemos para Don Dalmacio una ventaja y es que las cosas van tan mal en Gerona que ya no nos quedan ganas de reir, y por tanto puede con toda impunidad largarnos tantos discursos cuantos quiera en la seguridad de que hemos de quedarnos serios, graves.

Llegaremos, ya ve don Dalmacio si es llegar, á tolerarle nos haga un discurso diario, pero por los clavos de Cristo, Don Dalmacio deje V. de hablar una temporada en el Congreso, pues de lo contrario el nombre de Gerona va á ser pronto más celebre por su Don Dalmacio que por todas las heroicidades que nuestros santos padres hicieron en defensa de la patria.

Además, créanos á nosotros Don Dalmacio, que por ser enemigos somos sinceros, en el Congreso no comprenden, no saben apreciar sus valiosas dotes de elocuente orador ó quizás las comprenden demasiado y por ver tal tesoro en poder de un intruso (Diputado novel) se han propuesto jalearle y marearle para que no haga uso de ellas, y en cambio nosotros las apreciamos en lo que valen y por ello debe Don Dalmacio despreciar olímpicamente á quienes tan irrespetuosamente se comportan y venir á aquí entre los que le eligieron, que al hacerlo, se ve que eran unos grandísimos guasones.

Por lo menos ganaremos con la venida de Don Dalmacio, que pasaremos el verano un poco más alegremente, con algo más de amenidad.

¡Que venga Don Dalmacio!

C. N. L.

PROYECTOS DE HACIENDA

El presupuesto de consumos y los arbitrios municipales

Articulo 1.° Quedará suprimido desde 1.° de Enero 1911 el impuesto especial de consumos sobre la sal.

Art 2.° Como consecuencia de lo dispuesto en el articulo anterior, se rebajará de los actuales encabezamientos por el impuesto de consumos el importe del cupo que tuvieren fijado por la expresada especie.

En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas á ellas, en que, como resultado de la aplicación de las disposiciones de la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre desgravación de los vinos, el importe que actual

HIPOFOSFITOS SALUD cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse Hipofosfitos Salud, DE LOS SEÑORES Climent y Compañía, TORTOSA. DE VENTA en todas las FARMACIAS

mente satisfacen sus Ayuntamientos por encabezamiento sea inferior al cupo de sal, la rebaja por este concepto no podrá exceder del importe de aquél, sin que en ningún caso tenga que abonar la Hacienda cantidad alguna á los municipios por razón de la expresada rebaja.

Art. 3.° En los arriendos del impuesto de Consumos directamente verificados por la Hacienda se rebajarán por cuenta de ésta los derechos que figuren recaudados por la especie «sal» en los estados de adeudo correspondientes al año 1909 que oportunamente se hubieren facilitado á la Administración.

Art. 4.° En los arriendos y conciertos municipales los Ayuntamientos harán por su cuenta análoga rebaja en la forma expresada en el artículo anterior.

Art. 5.° Queda derogado el número 1.°, artículo 3.° de la ley de 3 de Agosto de 1907, que cedió el impuesto de cédulas personales á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes.

Art. 6.° La facultad que el número 4.° del art. 3.° de la ley de 3 de Agosto de 1907, otorgó á los Ayuntamientos y á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, de recargar hasta un 40 por 100 las cuotas de la contribución industrial y de comercio, quedará limitada desde 1.° de Enero de 1911 al tercio de dichas cuotas y se hará extensiva á los demás Ayuntamientos del reino, excepto los de las provincias Vascongadas y Navarra.

Art. 7.° Asimismo se hace extensiva á todos los Ayuntamientos la cesión de los impuestos que graven los carruajes de lujo y los Círculos de recreo, limitada por los números 2.° y 3.° de la referida ley de 3 de Agosto de 1907 á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas; quedando autorizadas las Corporaciones municipales para establecer las bases y tarifas porque hayan de regularse la administración y exacción de ambos arbitrios.

Art. 8.° Los productos que en la actualidad ingresan en el Estado por el 20 por 100 de la renta de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales en los montes á cargo del ministerio del Hacienda y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesos y medidas quedarán á favor de los respectivos Ayuntamientos.

Art. 9.° Se releva á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la obligación de reintegrar al Estado los haberes del personal de Prisiones que presten sus servicios en las preventivas y correccionales.

Art. 10. No obstante lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 3 de Agosto de 1907, sobre desgravación de los vinos, los Ayuntamientos de las capitales y poblaciones en que dicha ley ha tenido aplicación, podrán establecer patentes sobre la venta de vinos.

Art. 11. Se autoriza á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes para establecer un arbitrio sobre el cumento de valor que obtengan los solares, entre dos enajenaciones consecutivas de los mismos, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Los Ayuntamientos podrán establecer la tarifa de exacción regulando los gravámenes por el tiempo transcurrido entre dos enajenaciones y por la cuantía relativa del incremento de valor.

a) El interés legal del capital representado por el valor primitivo.

b) Los impuestos directos pagados por el propietario en el período de tiempo transcurrido entre las dos enajenaciones.

c) Los gastos de ambas transmisiones satisfechos por el propietario. incluso el impuesto de derechos Reales y el de Timbre del Estado.

d) Los arbitrios municipales impuestos al solar y satisfechos por el propietario en el periodo de las dos enajenaciones, y

e) Las mejoras eventuales realizadas en el solar por cuenta del propietario en el plazo transcurrido entre las dos enajenaciones.

Art. 12. Quedan autorizados los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes para establecer desde 1.° de Enero de 1911 un arbitrio progresivo sobre el precio de los inquilinatos.

(De nuestro servicio especial)

DESDE LONDRES

Lista civil del rey Jorge.—Enviados extraordinarios á las cortes europeas.—El bill de la regencia.—Debates parlamentarios.

La comisión encargada de examinar la lista civil del nuevo rey, acaba de emitir su informe proponiendo al Parlamento que sean fijados en la cantidad de 634.000 libras esterlinas los haberes anuales de la casa real. El monarca percibirá 470.000 libras; la reina madre Alejandra, 70.000; el duque de Connanght, 25.000; las princesas Christian de Schieswig Holstein, Henry de Battemberg y la duquesa del mismo nombre y de Argyle, 10.000 cada una; la duquesa de Abany, 6.000; el gran duque de Mechlemburgo, 8.000; las hijas del rey Eduardo 18.000, y otra suma igual se distribuye en varias pensiones En el caso de que la reina sobreviva al rey Jorge, percibirá como la reina Alejandra, 70.000 libras. Cuando el príncipe de Gales contraiga matrimonio se destinará una pensión de 10.000 libras á la princesa consorte, y si quedara viuda, la pensión se elevará á 30.000 libras. El príncipe percibirá las rentas de los ducados de Lancaster y de Cornonailles, que importan cerca de 80.000 libras. Cada uno de los hijos del rey, cuando alcance la mayor edad, gozará la pensión de 10.000 libras convertida en otra de 15.000 cuando se case. Las hijas, después de casadas, deben cobrar también 10.000 libras.

En la Cámara de los Comunes se discute el *bill* de la regencia, cuyas disposiciones se relacionan con problemas de carácter religioso. El principal objeto de este proyecto de ley es prevenir el caso de que el rey Jorge fallezca antes de que el príncipe de Gales haya cumplido su mayor edad. La reina María será en ese caso llamada á desempeñar la regencia. Pero los preceptos constitucionales tienen mucha fuerza en Inglaterra, aunque se les supongan incompatibles con el progreso de los tiempos. Un radical que ha heredado de su padre un puesto en el Parlamento, como se heredan los asientos en la Alta Cámara, pregunta la razón de que se fije la mayoría de edad del soberano en los 18 años, apesar de que los ingleses no la alcanzan hasta los 21. «¿Olvidais que la Reina Victoria—le contestan—tuvo aciertos gubernamentales desde los 18 años?» El espíritu igualatorio cede en este punto, pero vuelve á protestar de la sención penal establecida para el caso de que el heredero del trono contriga matrimonio sin previo consentimiento de las cámaras. ¿Por qué no aplicar al monarca el derecho común? Los fanáticos anglicanos exclaman: «¡El matrimonio consagrado por la Iglesia de Inglaterra, puede ser anulado!» Declarar culpables de traición y reos de muerte, al consorte y á los cómplices del casamiento, es una enormidad! dicen otros, á quienes se les tranquiliza declarando que la intención criminal debe resultar probada. «¡Esto no es bastante, es muy ambiguo, puede ser causa de terribles setencias!» continúan diciendo los más setimentales. «Jorge IV y Mtrs. Fitzherbert se casaron! ¿Quién de los dos era el inocente?» Asquiht interviene para poner á todo el mundo de acuerdo. No habrá delito de traición, ni pena de muerte. El acta de 1848 señala penas pecuniarias que aplicará el juez según los casos. Pero además es preciso el juramento que obliga al regente á conservar los privilegios de la iglesia anglicana. Los clericales ingleses protestan, los católicos, aplauden, porque aquí su posición no es privilegiada.

Debe suprimirse la prohibición de que el regente sea católico ó se case con persona. ¿Y por qué se prescinde de mencionar otras confesiones religiosas? Tranquilícense los librepensadores. El odio tradicional aquí solo alcanza al catolicismo.

AKERS.

Londres, Julio de 1910.

(De nuestro servicio especial)

ECOS DEL MUNDO

Sumario: ¿Basta de bromas?—La conductibilidad á través de los gases—Los rayos X y la Meteorología.—Misterios desvanecidos.—Cambio de fórmula.

La Meteorología, esa ciencia que ha sido, sin razón, objeto de repetidas burlas, está á punto de imponer silencio á sus detractores, al menos así lo hace creer un libro publicado por Mr. J Thompson titulado «La conductibilidad á través de los gases» registra y cordina los trabajos de un grupo de sabios que durante estos últimos años ha estudiado la propiedad que poseen los rayos X de rendir conductores de la electricidad durante su paso por el aire, y los gases que se les ha hecho atravesar.

Un breve análisis de la obra de Mr. Thompson nos hará comprender mejor, como la meteorología puede, según él, ser llamada á convertirse en una ciencia exacta.

El astrónomo no tiene solamente que contar con la fuerza de la gravitación de la luz radiante y el calor, sino también con la electricidad radiante.

No es preciso despreciar tampoco los átomos de electricidad que normalmente proyectados de los soles encendidos llevan á los satélites á través del espacio la energía del sistema central.

Cuando estos electrodos así proyectados llegan á la Tierra, podrán ser calculados por los meteorologistas, y muchos problemas de gran utilidad práctica se deducirán de este particular.

Los misterios de la aurora boreal parece que han dejado de serlo, y la cuestión del origen y causa del magnetismo terrestre, sus ciclos regulares, así como sus trastornos rápidos darán lugar á apasionadas investigaciones.

Se sabe que la condensación de las nubes está intimamente ligada á los fenómenos eléctricos, luego se podrá determinar con la mayor precisión la formación de la lluvia.

En vista de las deducciones que han hecho del contenido del libro de mister Thompson, algunos meteorologistas han dicho que en lo futuro, á causa de los rigurosos y precisos, métodos científicos de la Meteorología, se podrá reemplazar la forma clásica «tiempo probable», por la de «tiempo seguro», cosa que nos parece aventuradísima y hasta osada, opinión que está en un todo conforme con la de Mr. Mascart, director del Observatorio central de París.

Los recientes y curiosos descubrimientos ha dicho Mr. Mascart, darán motivo en la Meteorología, puesto que la electricidad desempeña en los fenómenos atmosféricos un papel capital, á un gran progreso. Pero este fenómeno se ceñirá únicamente al conocimiento más íntimo de los fenómenos en sí. Se conocerá mejor la naturaleza y organismo de estos fenómenos, pero en cuanto á su previsión el asunto varía.

Apenas hay una tempestad próxima á estallar en nuestras costas que no haya sido pronosticada. Pero el defecto de estas noticias es que solo se pueden dar con 24 horas de antelación al fenómeno á que se refieren, á causa de la infinita variedad de los movimientos atmosféricos, que convierten en casi imposible la determinación con reglas absolutas.

También estamos conformes con esta afirmación del ilustre astrónomo pero de ella y de las predicciones de la Meteorología se ríe y se reirá siempre el vulgo, ese vulgo que no vive del mar ni le importa que centenares de vidas sean sacrificadas todos los años por las galernas.

Dr. TRAVELLER

PUBLICACIONES

LOS COTEMPORÁNEOS

DEL ACUEDUCTO AL ALCAZAR, es una lindísima novela de Rafael Leyda, que en su número de esta semana publican LOS CONTEMPORANEOS.

Página de vida provinciana, con su manso deslizarse, su fosco aburrimiento, sus tranquilos placeres, sus amorios superficiales en noches de luna, el ambiente de la vieja Segovia, está magistralmente retratado, en la novela cuyos personajes se afanan y se mueven DEL ACUEDUCTO AL ALCAZAR.

El lector se ve en las calles laberínticas, estrechas, tortuosas; asiste á los paseos donde las niñas casaderas, siempre á caza de novio, *dan vueltas á la noria*; se sumerge en la densa penumbra de los antiguos templos; sonríe ante los desplantes y jactancias de alumnos y cadetes; contempla las cancelas mudéjares, que alumbran, cuando se pone el sol, los ojos de una hermosa. Y el Amor, dueño y rey de este mundo, cobija á la ciudad, torciendo despiado y cruel, los obscuros destinos de las vidas humanas...

Fernández Mota ha hecho para DEL ACUEDUCTO AL ALCAZAR bellísimas ilustraciones.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 16.

Por la enseñanza

El lunes publicará la *Gaceta* una Real orden para que las Diputaciones, Ayuntamietos y fuerzas vivas ofrezcan cantidades para contribuir á la construcción de escuelas y al mejoramiento de la enseñanza, con objeto de que el Estado ayude en primer término á aquellos que hagan mayores ofrecimientos.

La cuestión del trigo

Don Pedro Corominas ha pedido al ministro de Hacienda que desatienda la petición de los diputados por los distritos trigueros de imponer al trigo procedente del extranjero un recargo.

El señor Cobián le dijo que no impondrá ningún recargo al trigo, mientras el precio de este cereal no sea menor de 23 pesetas los 100 kilos.

El discurso de Lerroux

Terminada la sesión del Congreso, al salir el señor Lerroux á los pasillos, fué aplaudido por los diputados republicanos y por bastantes concurrentes al salón de conferencias que no tienen representación parlamentaria.

Como de costumbre, se hicieron comentarios acerca del discurso del señor Lerroux, estando conformes la mayoría en reconocer que ha sido notable en su forma oratoria y de habilidad política.

Bastantes diputados de la mayoría felicitaron al señor Lerroux en los pasillos.

Don Melquiades Alvarez decía que el discurso había sido la demostración de que los republicanos radicales tenían más condiciones de gobierno que los republicanos conservadores.

Otros diputados republicanos también elogiaban el discurso.

Algunos conservadores lo comentaban, reconociendo en el señor Lerroux mérito como orador, pero señalando el hecho de que no se hubiera defendido de los cargos que se le han dirigido.

El señor Canalejas

Mañana, temprano, irá el señor Canalejas á Palacio para despachar con el Rey.

Después habrá Consejo bajo la presidencia de S. M.

El señor Canalejas ha quitado im-

Panallóns (Sabañones)

Los evita y cura radicalmente el tópico del doctor GIL-KENS

Una peseta frasco.

Depósitos

Farmacia de Pérez Xifra y Farmacia de la Cruz Roja.-Roca

Tos, asma (aufech) catarro,

el único remedio verdad

GOTAS HALETIANAS

Aprobadas por los Dispensarios Antituberculosos de Barcelona

Dos pesetas frasco.

Chocolate Amatller.

Casa fundada en 1800.-- Se vende en los Colmados y Ultramarinos.

OFICINAS: Calle Manresa, número 10, Barcelona.

LA CANASTILLA DE ORO

Tienda-bouquet de **ropas blancas** para noviajes y bautizos, abierto el mes de mayo en Gerona

PLAZA DE LA CORT-REAL, 9 frente á la calle de Besadó. Inmediata á la Rambla.

Confecciona ropas á medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS

Es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

"La Canastilla de Oro"

Hermanas Matas

portancia á la detención de un anarquista en Valladolid, considerando el hecho como un exceso de celo del gobernador civil.

Ha telegrafiado el señor Canalejas á los diputados de la mayoría ausentes, encargándoles que vengan á Madrid el lunes ó martes próximo para estar presentes en la votación del dictámen sobre el Mensaje de la Corona.

Senado

Sesión del día 16

Comienza la sesión á la hora de costumbre, estando la Cámara muy desanimada. En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, de Marina y de Fomento.

El Sr. Polo y Peyrolon se ocupa de la crisis porque atraviesan varios pueblos de la provincia de Valencia y pide al Gobierno socorro para los mismos.

El ministro de Fomento le contesta.

Jura el cargo de senador el obispo de Guadix.

El Sr. Testor hace análoga petición que el Sr. Polo y Peyrolon, respecto de algunos pueblos de la provincia de Valencia.

El duque de San Pedro de Galatino dirige otros ruegos, entre ellos uno para que se activen las obras de un pantano en la Vega de Granada.

El ministro de Fomento le contesta diciendo que procurará atender la petición.

El Sr. Alvarez Guijarro hace algunas observaciones respecto á preguntas de escaso interés que formuló en sesiones anteriores.

Luego se entra en el orden del día, se aprueban algunos dictámenes de escaso interés, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 16

Se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el conde de Romanones. Las tribunas están llenas, como en días anteriores, y los escaños muy concurridos.

El señor Cruells solicita que se traiga á la Cámara un expediente del ministerio de Hacienda.

El señor Montes Sierra pide que se hagan reformas en el servicio de Correos, con referencia á Sevilla.

El ministro de la Gobernación le contesta, prometiendo acceder á sus deseos.

El señor Cañal habla de la intervención que los gobernadores civiles tienen en los distritos donde han de celebrarse nuevas elecciones.

El ministro de la Gobernación niega que los gobernadores tengan en tales distritos más intervención que en los demás, ni otra que la de velar por el orden público y la buena administración.

El señor Barral aboga por que se concedan derechos pasivos á los músicos y cornetas militares.

El señor Bergamin anuncia que intervendrá en la interpelación que tiene el señor Armasa anunciada referente á la empresa de aguas de Torremolinos.

El señor Azzati pide una relación de los soldados que no se incorporaron á filas cuando la campaña de Melilla, y otra de los reservistas que quedaron inutilizados á consecuencia de la campaña.

Se entra en el orden del día.

AVISO

Los suscritores de La Lucha que durante la estación de verano se ausenten de esta ciudad y deseen se les remita el diario á sus residencias veraniegas, se servirán dejar nota con el nombre y dirección en la Imprenta ó en la Administración de este periódico.

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 16.

Defunciones: 0

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

Matas.

Noticias

Conforme tenemos anunciado, esta noche hará su reparición en el Coliseo Imperial la notable compañía catalana que dirige el actor don Hermenegildo Goula y de la que forma parte la aplaudida actriz señorita Ferrer.

La obra que se representará esta noche es la preciosa comedia «Quan l' amor ha encés la flama».

Es de suponer que el público gerundense aprovechará las pocas funciones que dará la compañía del señor Goula, para gozar del verdadero arte dramático.

—=—

La mayor parte de los agricultores de nuestra comarca y aún de la provincia se hallan entregados de lleno á las operaciones de la trilla aprovechando la seguridad del tiempo.

Por esta razón el mercado celebrado hoy en nuestra ciudad se ha visto poco concurrido.

—=—

Mañana por la tarde ha de celebrarse el mitin organizado por los elementos clericales para protestar de los proyectos que tiene el Gobierno relativos á la reglamentación de las congregaciones religiosas.

La convocatoria del mitin ya no califica el acto de *monstruoso* como hacía la convocatoria anterior, sino de *grandioso*.

Al objeto de asegurar el éxito aparente del mitin se hacen grandes trabajos para que de todos los pueblos de la provincia vengan sumisos y obedientes protestantes, pues hay poca confianza de un mediano éxito si había de contarse solo con los elementos de la capital.

De suerte que los que se reunan mañana en el teatro y los que asistan á la manifestación, serán en su mayor parte forasteros, á pesar de lo cual estamos seguros que se dirigirá algún telegrama en nombre de *todos* los vecinos de Gerona ó de *todos* los habitantes de la provincia.

—=—

El aeronauta capitán Paufila se ha ofrecido á la Comisión organizadora de los festejos que tendrán lugar en San Feliu de Guixols durante los días de la fiesta mayor, para efectuar una ascensión en su globo «Montgolfier».

—=—

En Palamós se reunieron anteayer los obreros taponeros asociados para cambiar impresiones respecto á la marcha de la nueva sociedad, de la que se acordó nombre presidente de su junta directiva á don José Serra.

—=—

El lunes publicará la *Gaceta* una real orden del ministerio de Instrucción pública, para que los Ayuntamientos, Diputaciones y particulares, en el plazo de un mes, den cuenta al gobernador de las respectivas regiones de lo que puedan contribuir para ayudar al Estado en la implantación de las nuevas escuelas, compra de material y difusión de la cultura. El ministro tiene el propósito de presentar á las Cortes un proyecto de ley, que ascenderá á una gran cifra, caso que al llamamiento que hace en la real orden citada respondan en gran escala esas entidades.

—=—

Para mañana, estaba concertado un mach de foot-ball entre el equipo Gerona y el de Palamós.

—=—

Esta noche y mañana por la tarde se bailarán sardanas en las calles de Abeuradors, Mercaders y Herrerias viejas con motivo de celebrar los vecinos de las mismas la fiesta de su patrona Ntra. Sra. del Carmen.

—=—

Mañana por la tarde amenizará el paseo de la Dehesa la música del Regimiento de Asia.

—=—

Ha sido autorizado don Miguel García Blasco para instalar un vivero de moluscos en el punto denominado Cala de Guixols, de San Feliu de Guixols. Igual concesión se ha hecho á don Antonio Sirera Mas, para que instale un vivero análogo en el sitio conocido por Cala Sans, del propio San Feliu.

—=—

De las diligencias practicadas por el Juzgado instructor de Santa Coloma de Farnés, resulta que las cabras y corderos que les fueron ocupadas á cuatro sujetos sospechosos que fueron detenidos en San Hilario Sacalm, son procedentes de un robo cometido en un manso del término municipal de Llinás en la noche del 10 del actual.

—=—

Previos brillantes ejercicios en las recientes oposiciones que han tenido lugar en Madrid, ha ingresado en el Cuerpo de Estadística don Alberto Maroto hijo del inspector de ferrocarriles, don Julián, á quienes con tal motivo enviamos nuestra felicitación, extensiva á sus ilustrados profesores don Esteban Morales, jefe de Estadística en esta provincia y don Manuel Rodriguez, representante de la Compañía Arrendataria de Explosivos.

—=—

Mañana los amantes del arte, tendrán ocasión de admirar, en los escaparates de doña Raimunda Creuhet, una rica colección de objetos en hierro forjado, procedente del mejor taller de Alemania; lo que no dudamos será del agrado del público artista y por lo que felicitamos á sus organizadores.

—=—

Los conocidos banqueros señores Arnús y Garí, con objeto de honrar la memoria de la antigua casa de la cual eran gerentes y como premio á los servicios de su dependencia, han hecho donación de la cantidad de pesetas 930 000, de las cuales quedan destinadas 250.000 á la Creación de una Caja de pensiones y orfandad.

Consignamos con mucho gusto ese rasgo de esplendidez y de amor á los subordinados, para que sirva de ejemplo, por cuanto son muy raros los actos semejantes.

—=—

PARA LOS **CAFES**

Probad los POLVOS AMER para limpiar metales y vereis brillar vuestros artículos como nunca.

De venta en Gerona:

FEDERICO MARESMA, Abeuradors.

VICTOR SARQUELLA.

Progreso.

ESPECTACULOS

COLISEO IMPERIAL

Compañía Catalana dirigida por Don Hermenegildo Goula

Función para hoy sábado 16 de Julio, á las 9 de la noche.

1.º Sinfonía á piano.

2.º La comedia dramática en 3 actos y en prosa, original de Avelino Artis y Balaguer

QUAN L'AMOR HA ENCES LA FLAMA

Tomando parte toda la Compañía

3.º Se pondrá en escena el sainete en 1 acto, original de Ramón Ramón y Vidales

A CAL NOTARI O UNS CAPITOLS MATRIMONIALS DESFETS

Desempeñado por las principales partes de la Compañía.

Mañana domingo grandes funciones tarde y noche.

CINE GRAN-VÍA

Debut de una pareja de canto y baile y grandioso y variado programa de películas cinematográficas.



Ferro-Quina-Bisleri

APERITIVO HIGIENICO

Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda la clase MEDICA.

DEPOSITO: Bajada de S. Miguel, Número. 1. BARCELONA

A LOS FONDISTAS

Si quereis tener limpios y relucientes ciertos metales, probad los polvos AMER, únicos en su clase.

Se venden en los Establecimientos de Don FEDERICO MARESMA. Abeuradors, y VICTOR SARQUELLA, Progreso.—**Gerona.**

La manera de prolongar la Vida es conseguir UNA BUENA DIGESTIÓN poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS** (*Stomalix*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen *la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedía, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y **Serrano 30, MADRID**

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Tipografía E. SIMÓ — GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto, la casa EMERÍN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERÍN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Olí y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos

2K ARROZ LA FLOR DE VALENCIA
BOMBA GLACÉ ÚNICO EN SU CLASE
DEPOSITARIO EN ESPAÑA C. INSENSER VALLÉS BARCELONA

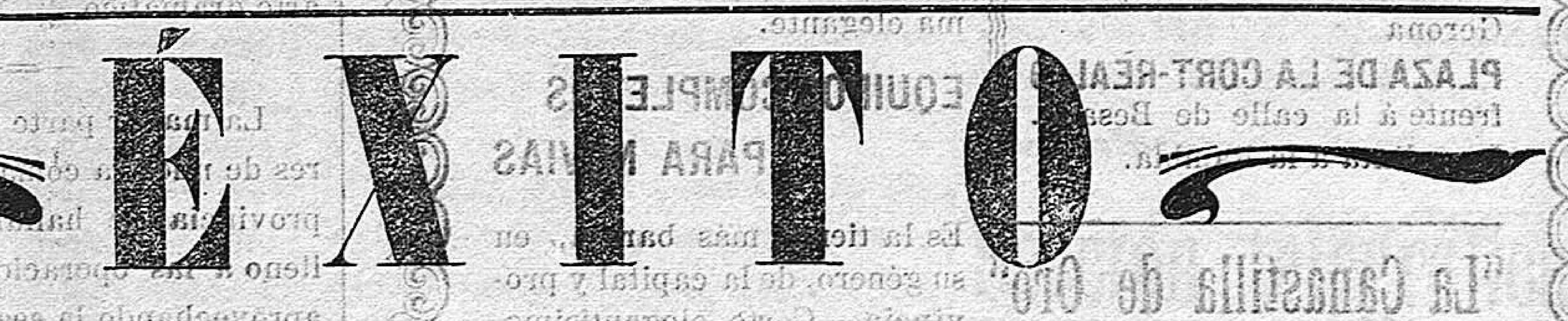
Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba
Exportación á todos los países

REGALO
que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto
1000 PESETAS
En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan
300 PESETAS
En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: Alí-Bey, 29
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS



No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las *CANAS* é impide la *CALVICIE*.

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes à vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANCE AMERIQUE

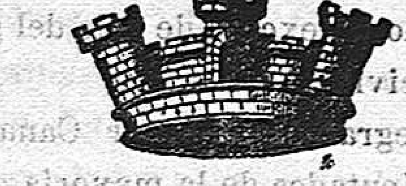
LINEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Julio para Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.



LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR. : : : : : : : : : : : :

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 181

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS
Fondos de garantía:
88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORGEN DE LA COMPAÑÍA
211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Calle del Progreso, 12, 2.º, 1.ª

La Harokresko

Cura CASPA, HERPES. Evita la caida del Cabello y lo hermosea. Hace duradero el rizado.

GERONA.—De venta: farmacia del Dr. don José M.ª Pérez Xifra. Pesetas 4'50 frasco.

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

Precio, 3. MADRID,
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Peris y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE "EXCELSIOR"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

UNA PESETA LOS 200 GRAMOS

Pídase en Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder, Farmacéutico

Depositario, J. Fius, Plaza de la Constitución 12, GERONA

ESQUELAS mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.



Tratamientos por el RADIO en múltiples dolencias incurables hasta hoy. : : : : : : : : : :

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, noevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc. pero todas igualmente inexpugnables con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las **sales de radio** que con sus maravillosos é inagotables **radiaciones** funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

Instituto del Radio, ÚNICO en ESPAÑA: Infantas, 19 y 21, Madrid

Consultas:
De 10 á 12 mañana, 7'50 ptas.
De 6 á 7 tarde, gratuita.

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que se ven sus resultados.

Pídanse detalles por correo.